

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula y su Conurbación, Puebla.*



**REFORMAS**

---

**Publicación**

**Extracto del texto**

---

27/may/2009 PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA Y SU CONURBACIÓN, PUEBLA, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día miércoles 27 de mayo de 2009, Número 11, Segunda sección, Tomo CDIX.

---

## CONTENIDO

GOBIERNOS MUNICIPALES .....	3
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA .....	3
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA .....	3
PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA Y SU CONURBACIÓN, PUEBLA.....	3
SÍNTESIS EJECUTIVA.....	3
CONTENIDO .....	3
1. OBJETIVOS .....	3
2. MARCO JURÍDICO .....	4
3. CONDICIONANTES DE PLANEACIÓN .....	4
4. ÁREA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA .....	6
6. PRONÓSTICO.....	8
7. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....	9
8. LINEAMIENTOS NORMATIVOS.....	10
9. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO .....	13
ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	15
OBJETIVO 1. DESARROLLAR Y DIVERSIFICAR PRODUCTOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS .....	16
OBJETIVO 2. PROMOVER LA INVERSIÓN TURÍSTICA .....	18
OBJETIVO 3. DESARROLLAR UNA ADECUADA POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD .....	19
OBJETIVO 4. IMPULSAR ELEMENTOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO. ....	20
ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO URBANO .....	20
10. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES .....	30
PASEO TURÍSTICO CULTURAL “DE LA HERMANDAD” .....	31
PASEO TURÍSTICO CULTURAL “DE LA HERMANDAD” .....	33
EX HACIENDA DE CHAUTLA.....	35
EMPRESA DE PASEOS TURÍSTICOS DETONADORES.....	40
11. INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	42
DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.....	42

## **GBIERNOS MUNICIPALES**

### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA**

### **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA**

## **PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA Y SU CONURBACIÓN, PUEBLA**

### **SÍNTESIS EJECUTIVA**

#### **CONTENIDO**

1. OBJETIVOS
2. MARCO JURÍDICO
3. CONDICIONANTES DE PLANEACIÓN
4. ÁREA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA
5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA).
6. PRONÓSTICO
7. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
8. LINEAMIENTOS NORMATIVOS
9. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO
10. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES
11. INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

#### **1. OBJETIVOS**

El Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés-San Pedro Cholula y su Conurbación, Puebla tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística en la zona de estudio, proponiendo las estrategias, acciones e inversiones factibles de impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazos, que deriven en productos turísticos detonadores del desarrollo regional que complementen la oferta actual con actividades turísticas integrales.

Este Programa contiene los lineamientos estratégicos y acciones para impulsar el desarrollo turístico de la Zona como un destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, promoviendo el uso sustentable de los recursos y un ordenamiento territorial ordenado.

Estos lineamientos emanan de un intenso trabajo realizado con la sociedad, delegados federales en el Estado y responsables estatales y municipales de las áreas de turismo, desarrollo urbano, obras y servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social; empresarios turísticos; asociaciones, cámaras y organizaciones privadas y líderes de opinión, reunidos todos en los Talleres de Planeación Estratégica que se realizaron como parte del proceso de participación social.

## **2. MARCO JURÍDICO**

La elaboración, aprobación y la presente publicación están en congruencia con la Ley de Planeación del Estado de Puebla y la Ley de Turismo, que determina que son las funciones de la Secretaría de Turismo la regulación de mecanismos jurídicos para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, preservando el equilibrio ecológico, medio ambiente y desarrollo urbano y social.

De manera particular, para la probación y publicación del presente Programa se considera la Ley de Planeación Estatal, en la que se establece que los programas especiales se elaborarán considerando las prioridades del desarrollo integral establecida en el Plan Estatal y las actividades entre sí, se relacionan con dos más dependencia o entidades, así como los contenidos en los planes municipales y conllevarán la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, refiriéndose a las zonas que se consideren prioritarias y estratégicas, en función de sus aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales.

En este contexto y por contar con tres municipios en el área de estudio, el Programa Regional de Desarrollo Turístico deberá aprobarse por el Gobierno del Estado.

## **3. CONDICIONANTES DE PLANEACIÓN**

En congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 “Hacer de México un País líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento de la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional”.

Considerando además, que se establece el turismo como actividad estratégica y de prioridad nacional, para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas con atractivos turísticos competitivos.

Se considera además, la necesidad de crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país y desarrollar una política turística que considere programas de desarrollo para la diversificación de servicios turísticos; actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo, que garantice un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.

Bajo estos preceptos se desarrolló el presente Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y su Conurbación Puebla.

*Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011*

Por otra parte, se consideraron los objetivos y eje rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2005-2011, destacando dentro de los objetivos que son atendidos en el presente Programa los siguientes:

Modernización y Profesionalización del Sector Turístico.

Construcción para Tener Visitantes Informados y Satisfechos.

Mejora en la Calidad y Competitividad del Sector Turístico

Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable Municipal y Regional

- Establecimiento de proyectos integrales de desarrollo turístico

El Plan Estatal de Desarrollo desde el punto de vista regional divide al Estado de Puebla en cuatro regiones, los municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y Puebla se encuentra dentro de la Región Angelópolis.

La visión de la Región Angelópolis consolidará sus ventajas competitivas en los mercados interno y externo, procurando el equilibrio entre las zonas urbanas y las rurales, de manera que se genere una relación orgánica sostenible de mutuo beneficio con los siguientes objetivos: Desarrollo Sustentable

- Detener paulatinamente la contaminación del aire, agua y suelo en la zona metropolitana.
- Aprovechar sustentablemente los recursos forestales de la región.
- Impulsar un programa integral de rescate ecológico de la presa “Manuel Ávila Camacho” (Valsequillo) para ofrecer un área de alternativa de desarrollo urbano y de servicios al crecimiento de la ciudad de Puebla.

- Convenir la elaboración de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de la Malinche, Ixta-Popo y Zoquiapan, regulados por la federación.

Apoyo al sector agropecuario

- Promover la recuperación ecológica de la presa y el lago de Valsequillo para estar en condiciones de elevar la calidad del riego agrícola, impactando el desarrollo de las comunidades rurales.

Apoyo a los sectores industrial, comercial y de servicios

- Consolidar el sector turístico, convirtiéndolo en un factor de desarrollo regional, basado en el potencial de la ciudad de Puebla y las que tengan zonas coloniales y arqueológicas de impacto.
- Diseñar esquemas de apoyo financiero con fondos para micro, pequeñas y medianas empresas, con aportación complementaria de recursos estatales.
- Fomentar la vinculación de los sectores productivos con los académicos para aplicar la investigación científica, dando estímulos a la aplicación tecnológica en áreas prioritarias.

Desarrollo de la infraestructura carretera y de comunicaciones

- Impulsar el desarrollo del programa de construcción de caminos y carreteras, orientado a la conclusión de tramos estratégicos y terceros y cuartos carriles (Chachapa-Tepeaca; San Pedro Cholula-San Martín Texmelucan; libramientos diversos, entre otros).
- Concluir las obras relacionadas con el Aeropuerto “Hermanos Serdán” para fomentar su desarrollo como puerto seco.
- Analizar la viabilidad del desarrollo de nodos multimodales de carga.
- Realizar una estrecha vigilancia en todas las rutas urbanas del transporte, que permita prevenir accidentes y ofrezca seguridad a los usuarios.

#### **4. ÁREA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA**

La zona de estudio comprende los Municipios de San Andrés-San Pedro Cholula y su Conurbación, Puebla, se localiza en el centro del País y centro del Estado de Puebla, a 116 km. de la ciudad de México, comprende una superficie de 644 km<sup>2</sup>. El área de influencia turística comprende a Santa Rita en el Municipio de Tlahuapan, Ex Hacienda de Chautla en el Municipio de San Salvador El Verde, Huejotzingo, Calpan, Izta-Popo, Valsequillo, la Malinche y Centro de la ciudad de Puebla.

Su ubicación estratégica le permite ser un polo de atracción turística con el mercado más grande del país de turismo nacional, localizado en las Zonas Metropolitanas del centro del País.

En el 2008 se estima una población para la zona de estudio de 1.8 millones de habitantes, de los cuales, 80,188 habitantes corresponden a San Andrés y 113,436 habitantes a San Pedro.

Tiene como principal actividad económica al comercio y los servicios.

## 5. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA)

### Fortalezas

- Cuenta con patrimonio cultural “arquitectura prehispánica, civil y religiosa” y áreas de valor ambiental.
- Conectividad y accesibilidad carretera con todo el país.
- Aeropuerto Internacional.
- Cercanía a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México principal mercado emisor de turismo nacional.
- Oferta de hospedaje y servicios al turismo.
- Gastronomía y artesanías.
- Concentración de universidades privadas de prestigio nacional.

### Oportunidades

- Contar con un complejo de parques temáticos
- Convertir a Cholula en Pueblo Mágico.
- Incrementar la estadía al ofrecer rutas y circuitos turísticos diversificados.
- Aprovechar las tradiciones y costumbres como un atractivo turístico.
- La modernización de las carreteras hará más seguro el traslado de turistas.
- Aprovechar el potencial turístico de los recursos naturales para el turismo de naturaleza.
- Captar grupos exclusivos para congresos y convenciones.

### Debilidades.

- La Gran Pirámide no es lo suficientemente atractiva para el turismo.
- Falta de promoción y difusión integral para Cholula.



- El patrimonio histórico y cultural se encuentra parcialmente aprovechado.
- Falta de unión entre prestadores de servicios turísticos y autoridades del sector.
- Falta de capacitación a prestadores de servicios turísticos y concientización de la actividad a la población en general.
- Falta de guías turísticos.
- Falta de un Plan de Desarrollo Urbano Integral de “las Cholulas”.
- Carencia de un Reglamento de Imagen Urbana para la zona de monumentos arqueológicos.
- Falta señalización en carreteras y señalética en vías urbanas y sitios de interés turístico.
- Contaminación del Río Atoyac por descargas de aguas residuales domésticas e industriales.

#### Amenazas

- Los turistas prefieren hospedarse en la ciudad de Puebla.
- Los circuitos turísticos se generan en Puebla.
- Sentidos viales confusos desmotivan la visita.
- El acelerado crecimiento de la ciudad de Puebla está absorbiendo el suelo de Cholula para fraccionamientos habitacionales de interés medio y residencial.
- Fraccionamientos residenciales en el Cerro Zapotecas.
- Contaminación visual y del aire por ladrilleras.

### **6. PRONÓSTICO**

Para el desarrollo de la zona de estudio se considera un escenario programático que dará impulso a la dinámica de crecimiento de la actividad turística a través de la materialización de Proyectos Turísticos Detonadores propuestos en un plazo menor, considerando además que el desarrollo de estos proyectos incrementará los niveles actuales de afluencia turística, así como la estadía promedio.

De acuerdo con este escenario la oferta llegaría a

Cuadro 1. Pronóstico de crecimiento: Escenario Programático

Concepto	2007 <sup>1/</sup>	2011	2017	2030
Afluencia hotelera (Miles)	119.6	139.5	173.7	293.7
Estadía promedio (Noches)	1.6	1.7	1.8	2.3
Gasto promedio diario (Pesos)	1,048	1,062	1,089	1,170
Derrama (Mill. de pesos)	204	249	341	784
Empleo	1,676	2,052	2,810	6,406
Población	204,688	231,567	269,575	343,240
Factor de ocupación (%)	43	43	43	43
Cuartos	689	830	1,107	2,371

Fuente: Elaboración propia, CPP Estudios, Proyectos y Construcción, S.C.

## 7. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Como resultado del proceso de planeación estratégica a través de talleres, se han establecido los objetivos y lineamientos estratégicos que deberán seguirse para el logro de la Visión y Misión planteada para la zona de estudio.

*“Cholula como destino turístico cultural sustentable, posicionado a nivel nacional e internacional con productos integrales competitivos, conservando el patrimonio arqueológico-virreinal y natural, preservando las tradiciones e identidad“. Lo anterior implica tener en cuenta la misión de “Consolidar a Cholula como un destino turístico cultural, con productos integralmente planeados, diversificado en actividades y diferenciado en productos, respetando el patrimonio natural y cultural, que permita potencializar la riqueza cultural y la calidad de vida de la población local”.*

### *Lineamientos Estratégicos*

El Sistema Turístico promueve a Cholula como un destino para el turismo que se desplaza en la región central del país y va en busca de Proyectos Turísticos Integrales, relacionados con la Ciencia y Cultura de Cholula a través de parques temáticos y del aprovechamiento del espacio edificado en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula. De forma complementaria se prevé el aprovechamiento del

cerro Zapotecas para el desarrollo de una Unidad Ecoturística con alojamiento y servicios. Así mismo, la estrategia propuesta considera el establecimiento de una villa universitaria para el estudiantado asentado en la zona de estudio de alto poder adquisitivo.

El Sistema Integral Ecológico prevé un reordenamiento urbano ecológico y que las principales fuentes de contaminación de los cuerpos de agua y aire se mitiguen con la implementación de equipamiento e infraestructura de innovación tecnológica para el caso del tratamiento de aguas residuales y de la combustión en la producción de ladrillos respectivamente. También se promueve el rescate del manantial Acuexcomac y el desarrollo del Parque Ecológico del Cerro Zapotecas.

El Sistema Integral Urbano para la zona de estudio en su ámbito subregional determina que la zona comercial “Angelópolis” es un Subsistema Urbano (SU) por la concentración de bienes y servicios de carácter regional; las cabeceras municipales de San Andrés Cholula y Cholula de Rivadavia son Centros Urbanos (CU) dentro de la jerarquía de la zona conurbada de Puebla. Este sistema considera la normatividad vigente de la Zona de Monumentos Arqueológicos (Zona Arqueológica I y II) en donde se establece en términos generales lo que se puede y debe hacer según el INAH.

## **8. LINEAMIENTOS NORMATIVOS**

Los lineamientos normativos son las normas a las que se sujetarán las actividades turísticas comprendidas dentro de la zona de estudio.

Usos permitidos.- Todos aquéllos que dado su grado de compatibilidad puedan establecerse adecuadamente sin ninguna restricción.

Usos prohibidos.- Todos aquéllos con alto nivel de incompatibilidad con otros predominantes, por su grado de contaminación o deterioro al medio, para los que está prohibida su ubicación dentro del área urbana.

Cuadro 2. Tabla de Compatibilidades

USOS COMPATIBLES													
	SISTEMA TURÍSTICO										SISTEMA ECOLÓGICO		
	CSTR	CSTR	CSTB	DTI-C	UTHC	UETZ	UETA	UTPD	EU	CA			
	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS REGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS SUBREGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS BÁSICOS	DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL CULTURAL	UNIDAD EXHACIENDA CHAUTLA	UNIDAD ECOTURÍSTICA CERRO ZAPOTECAS	UNIDAD ECOTURÍSTICA RIO ATOYAC	UNIDAD TURÍSTICA DE PESCA DEPORTIVA	ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO	CAMPAMENTO ALPINO EN SAN ANDRÉS CALPAN	PARQUE ECOLÓGICO CERRO ZAPOTECAS	PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	PAISAJE ESCENICO AGRICOLA
<b>TURISMO TRADICIONAL</b>													
GOLF	●	●			●	●					●		
TENIS	●	●			●	●					●		
JOGGING EN PISTA					●	●					●		
PATINES EN LINEA / INLINE SKATING					●	●					●		
ACTIVIDADES EN VEHICULOS TERRESTRES MOTORIZADOS	●	●			●	●				●	●		
NATACIÓN					●	●					●		
ZONA DE JUEGOS / INSTALACIONES DEPORTIVAS					●	●	●			●	●		
PARQUES TEMÁTICOS Y RECREATIVOS	●	●			●	●	●			●	●		
SALUD Y BELLEZA / SPA					●	●				●	●		
CICLISMO	●	●			●	●	●			●	●		
CAMPING	●	●			●	●				●	●		
<b>ECOTURISMO</b>													
OBSERVACION DE FAUNA	●	●			●	●		●		●	●	●	
OBSERVACION DE FLORA	●	●			●	●		●		●	●	●	
OBSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS	●	●			●	●		●		●	●	●	
OBSERVACIÓN SIDERAL	●	●			●	●		●		●	●	●	
SENDERISMO INTERPRETATIVO	●	●			●	●		●		●	●	●	
PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA	●	●			●	●				●	●	●	
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE RESCATE DE FLORA Y/O FAUNA	●	●			●	●		●		●	●	●	
TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	●	●			●	●		●		●	●	●	



USO PERMITIDO



USO PROHIBIDO

USOS COMPATIBLES													
	SISTEMA TURÍSTICO										SISTEMA ECOLÓGICO		
	CSTR	CSTSR	CSTB	DTI-C	UTHC	UETZ	UETA	UTPD	EU	CA			
	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS REGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS SUBREGIONALES	CENTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS BÁSICOS	DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL CULTURAL	UNIDAD EXHACIENDA CHAUTLA	UNIDAD ECOTURISTICA CERRO ZAPOTECAS	UNIDAD ECOTURISTICA RIOATOYAC	UNIDAD TURISTICA DE PESCA DEPORTIVA	ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO TURISTICO	CAMPAMENTO ALPINO EN SAN ANDRES CALPAN	PARQUE ECOLÓGICO CERRO ZAPOTECAS	PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	PAISAJE ESCENICO AGRICOLA
<b>TURISMO DE AVENTURA</b>													
CABALGATA	●	●				●	●			●	●		
CAMINATA / TRECKING	●	●				●		●		●			
PESCA RECREATIVA Y DEPORTIVA	●	●				●		●		●		●	
PARACAIDISMO	●	●				●		●		●			
VUELO EN ULTRALIGERO	●	●				●		●		●			
GOTCHA / PAINTBALL	●	●				●		●		●			
ESCALADA DE ROCA	●	●				●		●		●			
CICLISMO DE MONTAÑA	●	●				●		●		●			
RAPPEL	●	●				●		●		●			
TIROLESA	●	●				●		●		●			
<b>TURISMO RURAL</b>													
AGROTURISMO	●	●				●					●		
TALLERES ARTESANALES	●	●				●					●		
TALLERES GASTRONÓMICOS	●	●				●					●		
TALLERES DE BAILE REGIONAL	●	●				●					●		
PREPARACIÓN Y USO DE MEDICINA TRADICIONAL	●	●				●							
FOTOGRAFIA RURAL	●	●				●					●		
<b>TURISMO SOCIAL</b>													
TURISMO CULTURAL	●	●	●	●	●					●			
TURISMO HOLÍSTICO / RELAX	●	●	●	●						●			
TURISMO RETRADOS	●	●	●	●									
TURISMO INMOBILIARIO	●	●	●	●									
TURISMO DE NEGOCIOS	●	●	●	●									
TURISMO DE CONVENCIONES E INCENTIVOS	●	●	●	●									



USO PERMITIDO



USO PROHIBIDO

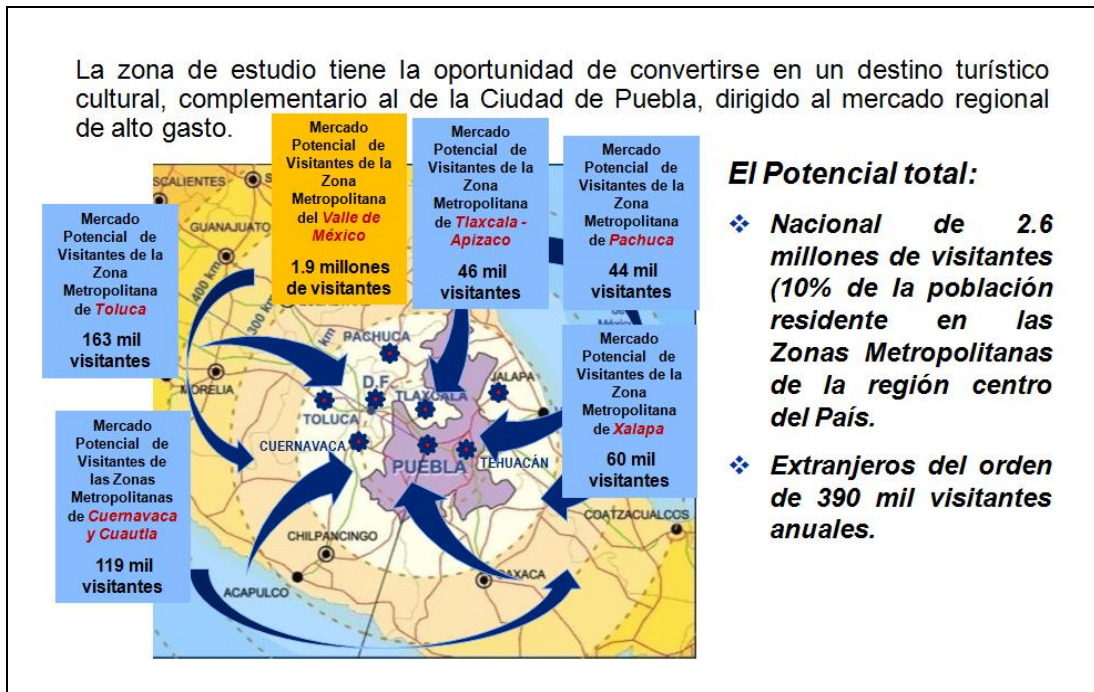
Fuente: Elaboración propia CPP, Estudios, Proyectos y Construcción, S.C.

## 9. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO

La Estrategia General de Desarrollo Turístico propuesta para la zona de estudio y su área de influencia turística considera prioritario captar una parte del gran mercado turístico nacional que se concentra en las zonas metropolitanas<sup>1</sup> de la región centro del País, aprovechando el sistema de enlaces carreteros que confluyen o pasan por la zona de estudio (corredores troncales: México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo y Acapulco-Veracruz<sup>2</sup>), además del Sistema Carretero Estatal y del Aeropuerto Internacional de Puebla.

La zona de estudio, por su posición geográfica en el centro del País y del Estado de Puebla, cuenta con un Mercado Potencial de 26.3 millones de personas (población residente en las zonas metropolitanas), de los cuales, poco más del 10% de esta población tiene ingresos superiores a 5 SM, la cual se considera como viable para ser atraída.

Figura 1. Mercado Objetivo (Nacional e Internacional) en el 2030



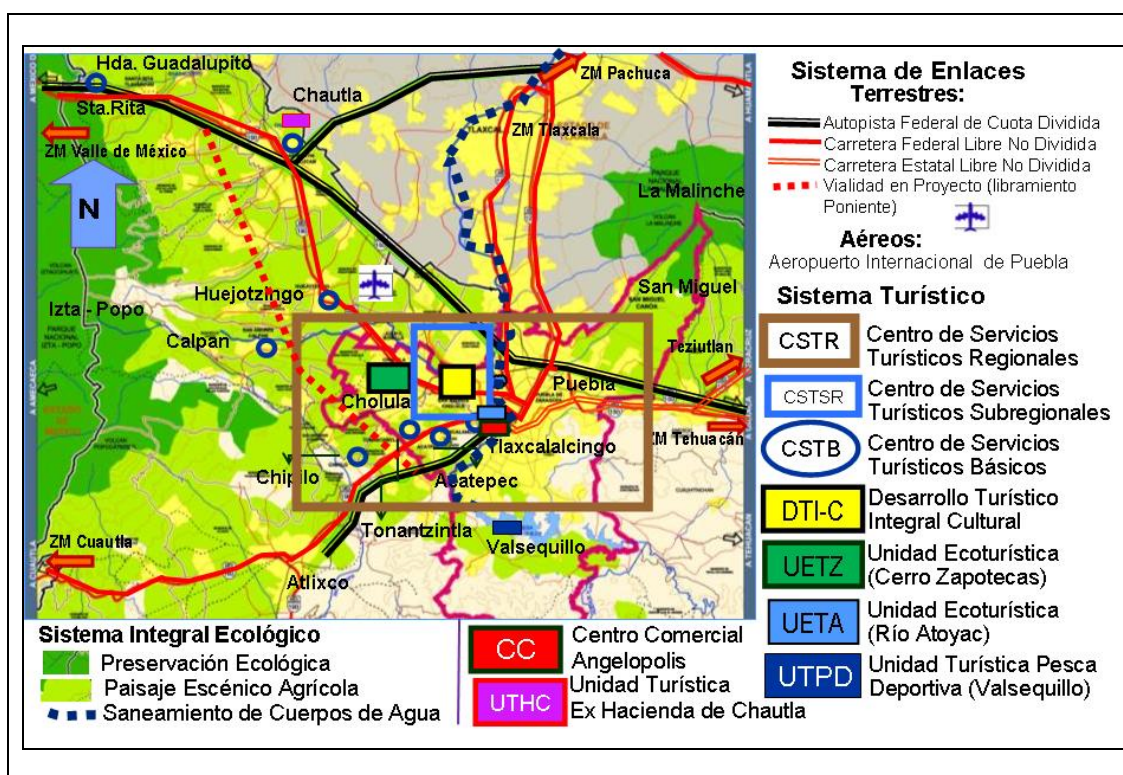
Fuente: Elaboración propia CPP Estudios, Proyectos y Construcción S.C.

<sup>1</sup> Valle de México, Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Puebla-Tlaxcala, Tlaxcala-Apizaco, Xalapa y Pachuca.  
<sup>2</sup> Programa Sectorial de Infraestructura 2007-2012

La estrategia general de desarrollo turístico para la zona de estudio se estructura en los siguientes sistemas:

- Sistema de Enlaces (Terrestres y Aéreos)
- Sistema Turístico Regional
- Sistema Integral Ecológico
- Sistema Integral Urbano.
- Sistema Integral Socioeconómico.

Figura 2. Estrategia General para la Zona de Estudio



Fuente: Elaboración propia CPP Estudios, Proyectos y Construcción S.C.

El Sistema de Enlaces Terrestres utiliza la red carretera federal y estatal que confluye a la zona de estudio para vincularla con los principales centros emisores de turismo nacional en la región centro del País y propicia rutas turísticas temáticas. Así mismo, promueve el establecimiento de un programa de mantenimiento y señalización continua de la red carretera y la construcción de nuevos tramos para potenciar todo el recurso turístico tangible e intangible de la zona de estudio.

El Sistema Turístico Regional promueve la jerarquización en la prestación de los servicios Turísticos Regionales en el caso de la ciudad de Puebla; Subregionales en Cholula (San Andrés y San Pedro Cholula) y Básicos en las demás localidades del área de influencia turística. Este sistema promueve también, productos turísticos integrales de la ciencia y la cultura de Puebla, el primero en la zona periférica y el segundo se promueve dentro de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Cholula para potencializar el patrimonio cultural.

El Sistema Integral Ecológico. Promueve la preservación ecológica de las Áreas de Valor Ambiental, el saneamiento del Alto Atoyac Puebla-Tlaxcala, la utilización de nuevas tecnologías en los procesos productivos y en las redes de servicios municipales tales como el tratamiento de las aguas residuales. También es necesario el establecimiento de un plan de manejo para el cerro Zapotecas que defina su aprovechamiento como Parque Ecológico con una Unidad Ecoturística.

El Sistema Integral Urbano promueve la rezonificación de los usos del suelo en los corredores comerciales y de servicios de las principales avenidas de la zona de estudio: Carretera Federal No. 190 tramo aeropuerto de Huejotzingo-Cholula- Puebla; carretera federal Puebla-Atlixco; la Recta a Cholula y la Radial Zapata.

La vinculación de los sistemas antes descritos fortalece el desarrollo social y económico (Sistema Integral Socioeconómico) de la sociedad en la zona de estudio por medio de la generación de empleos, derrama económica y captación de divisas.

### **Estrategia de Desarrollo Turístico**

La riqueza cultural, histórica y natural de la zona de estudio representa un potencial para atraer un amplio mercado interesado en las actividades acordes con este patrimonio. El vasto capital natural que propicia las actividades relacionadas al turismo de naturaleza (aventura y ecoturismo), y las actividades del turismo, de negocios, congresos y convenciones. Todo ello fortalece la posibilidad de un óptimo desarrollo integral para la comunidad.

Cholula tendrá por lo tanto productos turísticos de primer nivel lo que implica la adecuación y apertura de nuevos y mejores espacios para el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo bajo criterios de sustentabilidad sin afectar el entorno natural y socioeconómico en la zona.



A continuación se describen cada uno de los objetivos de la Estrategia Turística.

**Objetivo 1. Desarrollar y Diversificar Productos Turísticos Competitivos**

Lineamiento Estratégico 1.1. Creación de productos turísticos competitivos

Acciones:

- Decretar a Cholula (San Andrés y San Pedro Cholula) como Pueblo Mágico.
- Rescate de la zona de monumentos arqueológicos y el perfilado de la Gran Pirámide de Cholula.
- Conformar un Desarrollo Integral Cultural, en el cual se conjunten la arqueología, la arquitectura colonial y religiosa virreinal que deben rescatarse impulsando la reconversión de antiguas casonas en museos, edificios públicos, hoteles boutique, etc.
- Paseo Turístico Cultural de la Hermandad.- Entre los centros de San Andrés y San Pedro Cholula con galerías de arte, artesanías, restaurantes de comida regional y bares entre otros, el cual funge como un elemento detonador del desarrollo turístico.
- “Corredor del Barroco Cholulteca” Tonantzintla, Acatepec y San Bernardino (arquitectura religiosa y civil del altiplano poblano).
- Ampliación de oferta turística, en toda el área de estudio con productos diferenciados y acordes con su potencial.
- Unidad Ecoturística Urbana.- Cerro Zapotecas.
- Creación de paradores de Naturaleza.- La Malinche e Izta-Popo, la presa Valsequillo y el río Atoyac que incluyan, escuelas de sobrevivencia, senderos interpretativos, zonas para acampar, escalada, rappel, espeleismo, kayak, pesca, etc. entre otros con actividades que fomenten la protección y conservación del medioambiente.
- Fomentar la pesca deportiva en Cerro Zapotecas, Presa Valsequillo, el Izta-Popo (La Venta, Buenavista y Arcoiris).
- Creación de actividades para el segmento de turismo de naturaleza en el Cerro Zapotecas, La Malinche, Izta-Popo y Presa Valsequillo con actividades como: rappel, bicicleta de montaña, tirolesa, montañismo, cabalgatas y caminata.

- Crear el “Centro de Negocios, Cultural y Educativo del Valle de Cholula” al sureste en las inmediaciones de San Andrés y San Pedro Cholula.

Lineamiento Estratégico 1.2 Vincular territorialmente los atractivos a través del diseño de rutas y circuitos turísticos.

Acciones:

- Rutas Turísticas

*Ruta 1 cultural:* arqueología, museos, artesanías, fundación de ciudades, leyendas, sucesos históricos y gastronomía: centros históricos de la Cd. de Puebla, Cholula, Tonantzintla y Atlixco. Duración: cuatro días y tres noches.

*Ruta 2 patrimonial,* conventos, arquitectura colonial y religiosa: Cholula, Chautla, Guadalupe Las Dalias, Calpan, Huejotzingo. Duración: cuatro días y tres noches.

*Ruta 3 turismo de naturaleza* (ecoturismo y turismo de aventura): Izta-Popo (La Venta, Buenavista, Arcoris), C. Zapotecas, Acuexcomac (Ahuehuate), La Malinche, Áfricam Safari y Valsequillo. Duración 5 días y cuatro noches.

*Ruta 4 pesca deportiva:* Arcoiris, Chautla, Buenavista y La Venta. Duración: cuatro días y tres noches.

- Circuitos turísticos

*Citlalli,* este circuito está diseñado para recorrerse a pie, para el turista que viene solamente por un día ya que incluye los sitios turísticos más representativos localizados en el centro de Cholula.

*Ecoturístico,* este circuito sale de la Zona Arqueológica y tiene como destino al Parque Nacional Izta-Popo, por la vía a Xalinzintla, hasta Paso de Cortés, y en el cual se propone que se lleven a cabo actividades propias del turismo de aventura. El recorrido se complementa con la visita al Cerro Zapotecas, la Iglesia de San Francisco, el Cerro Tecajete, el sitio arqueológico de Coapan, el Cerro del Teotón y desde luego el avistamiento de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl.

*El Barroco Cholulteca,* Tonantzintla, Acatepec y San Bernardino.

Estos circuitos deberán ser promovidos tanto por la Secretaría de Turismo del Estado como por parte de los mismos pobladores, lo que permitirá incrementar la estadia y gasto de los visitantes.

- Promover empresas de transportación turística.

## **Objetivo 2. Promover la Inversión Turística**

Lineamiento Estratégico 2.1 Detonar y materializar proyectos turísticos prioritarios.

Acciones:

- Promover proyectos turísticos que generen masa crítica de alta rentabilidad, a partir de la construcción de nueva infraestructura y equipamiento turístico.
- Consolidar a Cholula como un destino boutique en materia de alojamiento, equipamiento y servicios turísticos.
- Los centros de San Andrés y San Pedro Cholula deberán vincularse a través de un paseo turístico cultural y peatonal al que hemos denominado “Corredor Turístico Cultural de la Hermandad” que incluye como elementos de diseño la arquitectura colonial virreinal, módulos de información turística, galerías de arte, etc
- Establecimiento y modernización vial de corredores urbanos con servicios turísticos en: Av. Juárez-Recta a Cholula, Radial Zapata, vía Atlixcáyotl, la Carretera Federal No. 190 (tramo Aeropuerto-San Pedro Cholula).
- Reconversión de casas antiguas en hoteles boutique en el perímetro de la zona de monumentos arqueológicos de Cholula, para generar un destino de exclusividad acorde a la normatividad del INAH para la zona.
- Construcción de hoteles pequeños (30 a 40 cuartos) en los terrenos baldíos, fuera del perímetro correspondiente a la zona de monumentos arqueológicos de Cholula (San Andrés y San Pedro Cholula).
- Reconversión y puesta en valor de las antiguas haciendas de Guadalupito Las Dalias y Chautla en museos y hoteles boutique acorde a su potencial.
- Crear un desarrollo ecoturístico en el Cerro Zapotecas, de muy baja densidad con un hotel exclusivo que priorice el uso de ecotecnias de vanguardia amigables con el ambiente, con campo de prácticas de golf, pista de esquí artificial de bajo impacto ambiental, donde además existirán, senderismo interpretativo, ciclopista, escalada, rappel, pesca deportiva a través de la recuperación del lago Zerezotla, considerando que estas actividades son enunciativas, mas no limitativas por lo cual el desarrollo podrá incluir aquellas actividades relacionadas con el turismo de naturaleza.

- Realizar un proyecto nuevo, novedoso y competitivo, en la zona que hoy ocupa la Plaza gastronómica y artesanal, con el establecimiento de comercios de muy alta calidad que atraigan una clientela de buen poder adquisitivo que permita una derrama económica significativa.

Lineamiento Estratégico 2.2 Establecer programas de apoyo para MPYMES turísticas.

Acciones:

- Establecer programas de apoyo y facilitar tramitología para la creación de oferta turística: planta hotelera y establecimientos que ofrezcan servicios turísticos complementarios.
- Promover que los establecimientos (hoteles, restaurantes y agencias de viajes) que brindan un servicio al turista cuenten con el distintivo Moderniza (M) “control de calidad”.

### **Objetivo 3. Desarrollar una Adecuada Política de Promoción y Publicidad**

Lineamiento Estratégico 3.1 Lograr el posicionamiento de los Municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y su zona de influencia como destino turístico sustentable.

Acciones:

- Creación de una página web en la cual se proporcione información sobre los atractivos turísticos y eventos de Cholula (San Andrés y San Pedro Cholula).
- Creación y recuperación de Festivales Culturales, para la conservación y divulgación de las tradiciones locales como: “Feria del Queso en Tonantzintla”, “Feria del Nopal y sus derivados en San Andrés Cholula”, “Festival de la Sidra en Huejotzingo” y lo tradicional el “Festival del Chile en Nogada”.
- Diseño e implementación de paquetes turísticos que incluyan recorridos a los diversos atractivos de la zona de estudio, con el fin de integrar a la región y posicionarla como un destino turístico diversificado.
- Definir una identidad clara para la zona de estudio, partiendo del establecimiento de los elementos que determinan y exaltan los valores y recursos naturales y culturales del lugar, debiendo ser claramente identificados por el segmento objetivo.
- Contratar una firma especializada para el diseño de una campaña de publicidad y promoción en medios masivos, incluyéndose la

creación de una marca y logotipo distintivos de la Zona, como un destino turístico diversificado y sustentable.

Lineamiento Estratégico 3.2 Definir adecuados canales de promoción y comercialización de productos turísticos ofertados

Acciones:

- Incluir a Cholula como un nuevo producto turístico alternativo al de la Ciudad de Puebla el “Tianguis Turístico de Acapulco”.
- Establecer alianzas estratégicas con agencias tour operadoras para incluir paquetes a la región dentro de su catálogo de productos ofertados.

#### **Objetivo 4. Impulsar elementos de apoyo al sector turístico.**

Lineamiento Estratégico 4.1 Fortalecer la cultura turística entre prestadores turísticos y población

Acciones:

- Promoción y publicidad (marketing), de los puntos turísticos más importantes de la región a nivel nacional e internacional
- Diseño e implementación de una intensa campaña de concientización a los prestadores de servicios turísticos en la importancia del sector turístico en la economía regional y local, introduciendo conceptos de calidad y excelencia en el servicio.
- Impulsar la unión de los prestadores de servicios turísticos entre San Andrés y San Pedro Cholula.
- Diseño e implementación de programas de cultura turística dirigidos a la población en general.

#### **Estrategia de Accesibilidad y Desarrollo Urbano**

Las cabeceras municipales de San Andrés, San Pedro Cholula y Puebla tienen funciones de centros urbanos para el resto de las localidades, considerando que Puebla tiene la primacía contando con servicios de carácter metropolitano, además de que toda la zona de estudio cuenta con patrimonio histórico y patrimonial, los cuales requieren de un instrumento de planeación intermunicipal para controlar su desarrollo.

Por otro lado el sistema de enlaces terrestres federales y estatales que confluye en la zona de estudio será aprovechado para que exista un vínculo de la zona de estudio con los principales centros emisores de turismo nacional en la región Centro del País, para propiciar rutas

turísticas, por lo cual será importante un programa de mantenimiento y señalización continua de la red carretera y la construcción de nuevos tramos.

En ese sentido y con base a los resultados obtenidos en el taller de planeación estratégica, la estrategia de accesibilidad y desarrollo urbano se constituye en siete objetivos.

*Objetivo 1. Implementar y establecer el marco legal para implementar el Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y su Conurbación Puebla.*

Lineamiento Estratégico 1.1. Elaborar instrumentos que regulen el desarrollo urbano-turístico.

Acciones:

- Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala
- Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Intermunicipal (San Andrés, San Pedro Cholula y Puebla)
- Elaborar Reglamento de Imagen Urbana de la zona de Monumentos Arqueológicos e Históricos de Cholula.
- Elaborar Reglamentos de Construcciones de los Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula.

*Objetivo 2. Modernizar la red carretera federal a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración regional, además de la consolidación como bulevares urbanos en su cruce por la ciudad y de las principales vías urbanas.*

Lineamiento Estratégico 1.1 Modernizar los corredores troncales que comunican a la zona de estudio con carreteras de altas especificaciones.

Acciones:

- Desarrollar obras de modernización estratégica de la red en tramos carreteros que requieran atención prioritaria.
- Llevar a cabo un programa rutinario de conservación, reconstrucción de trabajos de conservación periódica.
- Implementar el programa de carreteras limpias.
- Concluir la modernización de la carretera federal 190 San Rita Tlahuapan-San Pedro Cholula.
- Modernización de la carretera federal a Atlixco.

- Modernización de la carretera federal a Tlaxcala.
- Modernización de la carretera federal a Huamantla.

Lineamiento estratégico 2.2. Mejoramiento de la vialidad urbana.

Acciones:

Conclusión del Periférico Ecológico y su consolidación como corredor urbano de comercio y servicios.

- Consolidar como bulevares urbanos (corredores de comercio y servicios): Av. Juárez, Zavaleta, Recta a Cholula, Vía Atlixcáyotl, Carretera Federal Puebla-Atlixco, Radial Zapata, Carretera Federal 190-Reforma (tramo Aeropuerto-Periférico Ecológico-Centro de Puebla) y 2 Sur.
- Mejoramiento de vialidad urbana: Repavimentación y rediseño de la Recta a Cholula, repavimentación de la carretera federal 190-Reforma, 14 Poniente-Hidalgo, Miguel Alemán,
- Adecuación de entronques
  - Periférico Ecológico con Carretera Federal 190, Camino Real a Cholula y Radial Zapata.
  - Carretera Federal 190 con la 26 Poniente y la 14 Oriente
- Construcción de nueva vialidad.
  - Libramiento al sur de Cholula con inicio en la Carretera Federal 190 e incorporándose en la Radial Zapata.
  - Configuración de una nueva vía primaria al norte de Cholula en la calle 26 Poniente-2 de Septiembre-Benito Juárez.
- Construcción de ciclopista integrada a la vialidad urbana: Recta a Cholula, límite municipal entre San Andrés y San Pedro Cholula.
- Mejoramiento y nuevo sistema de transporte.
- Diseño y construcción del Sistema de Transporte Público Metrobús: Puebla-Cholula-Huejotzingo.
- Creación del “Sistema de Tren Suburbano Municipal”, Puebla-Cholula-Atlixco.
- Sistema de Transporte Turístico Cholula-Puebla.
- Terminal de Transporte Turístico en Cholula.
- Nuevo paradero de autobuses y combis.

Lineamiento estratégico 2.3. Mejoramiento, modernización y construcción de señalamiento en carreteras, principales vías urbanas y accesos a sitios turísticos.

Acciones:

- Programa de señalamiento en las siguientes vías urbanas:
  - Autopistas: México-Puebla-Veracruz, Puebla-Atlixco y San Martín Texmelucan-Tlaxcala.
  - Carreteras federales: México-Puebla, Puebla-Atlixco y Puebla-Tlaxcala.
  - Caminos de acceso a Cerro Zapotecas, Tonantzintla y Acatepec, San Luis Tehuiloyucan, Ex Hacienda de Chautla, Guadalupito Las Dalias y Presa Valsequillo.

*Objetivo 3. Consolidar los sitios turísticos desde el punto de vista urbano a partir de sus enlaces.*

Lineamiento Estratégico 3.1. Mejorar las vías de comunicación que conectan los componentes del Subsistema de Enlace Turístico y las poblaciones de apoyo.

Acciones

- Establecer programa de señalamiento carretero general para la zona de estudio
- Mejoramiento de la Carretera de acceso a Chautla, Buenavista y Calpan.
- Mejoramiento del camino que va de Cholula a Tonantzintla y Acatepec.
- Mejoramiento del acceso a San Luis Tehuiloyucan.
- Mejoramiento del acceso a la Ex-Hacienda de Guadalupito Las Dalias.

Lineamiento Estratégico 3.2 Fortalecer y definir la imagen urbana San Andrés y San Pedro Cholula aprovechando su patrimonio histórico y cultural.

Acciones

- Elaboración de un Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana para ambas cabeceras municipales que entre otras acciones incluya las siguientes:
  - Elaboración de Programa de Estacionamientos públicos.



- Elaboración de programa de mejoramiento y revitalización del mercado público de San Pedro Cholula.
- Continuar con el Plan Luz.

Objetivo 4. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.

Acciones:

- Ampliación del AIP.
- Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en Puebla.
- Gestionar el servicio de más compañías aéreas para incrementar la utilización del aeropuerto e incrementar la conectividad de Puebla.
- Impulsar la regularización de los servicios de transporte que se prestan en la red aeroportuaria.

Objetivo 5. Realizar acciones de coordinación a través de la definición de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, que atraigan montos de inversión en sectores con ventajas competitivas.

Lineamiento Estratégico 5.1 Identificar obras de infraestructura que impulsen las potencialidades de los sectores económicos de la zona de estudio, a través de la propuesta de inversión multianual.

Acciones:

- Generar las obras públicas que amplíen la infraestructura urbana, para contribuir a la elevación de la calidad de vida de la zona de estudio.
- Modernizar el Sistema Carretero Metropolitano, complementando el segundo cuerpo del arco poniente del Anillo Periférico Ecológico.
- Construir el arco oriente del Anillo Periférico Ecológico, con la finalidad de cerrar un circuito que funcione como libramiento de la ciudad de Puebla desde la autopista México-Puebla-Orizaba hacia el poniente, sur y oriente de la zona metropolitana.
- Mejorar los sistemas de prevención de contaminación de los cuerpos receptores de agua, promoviendo la construcción de plantas de tratamiento.
- Ampliación, mejora y mantenimiento de la red de drenaje en la zona de estudio.

- Modernizar los sistemas de agua potable en la zona metropolitana, mediante la realización de obras de ampliación en los Municipios de Puebla, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.
- Proteger los cuerpos de agua, mediante la puesta en marcha del Proyecto del Rescate Ecológico del Atoyac, y Presa de Valsequillo.
- Prever las reservas territoriales para el desarrollo de equipamiento urbano: centros vecinales, centros de barrio, subcentro urbano y equipamiento especial.
- Crear las obras de cabeza y redes de infraestructura para la demanda de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario, energía eléctrica y telefonía.

*Objetivo 6. Contar con reservas territoriales para el futuro crecimiento poblacional.*

Lineamiento Estratégico 6.1 Establecer en conjunto con los Planes de Desarrollo Urbano las reservas territoriales producto de las actividades económicas y dar certeza jurídica a la inversión con la regularización de la tenencia de la tierra.

Acciones

- Prever 2 mil 780 hectáreas para 32 mil 68 viviendas, producto del desarrollo turístico.
- Definir límites municipales entre San Andrés Cholula y Puebla.

*Sistema Integral Ecológico (Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental)*

La estrategia busca evitar la ocupación y/o alteración de las zonas con valor ambiental y elevada fragilidad ecológica, buscando compatibilizar la aptitud territorial con los requerimientos humanos; con una visión que promueve hacer eficiente el uso actual y futuro de los recursos naturales existentes en el área de estudio.

*Objetivo 1. Conservar unidades territoriales donde pueda efectuarse la preservación y manejo sustentable de los ecosistemas poco perturbados, promoviendo nuevas oportunidades para la generación de ingresos, de empleo y de divisas.*

Lineamiento Estratégico 1.1. Promover y patrocinar acciones de manejo sustentable de recursos naturales en las zonas prioritarias de conservación y rescate con vegetación natural.

Acciones:

- Promover la reintroducción de especies de flora y fauna silvestres nativas.

- Los desarrollos turísticos y habitacionales deberán garantizar la permanencia y estructura de las poblaciones de flora y fauna de aquellas especies características de la región o contempladas dentro de la NOM-059-ECOL-2000.

Objetivo 2. Restaurar áreas que presentan una problemática específica de deterioro acelerado de recursos, en especial la contaminación de los cuerpos de agua y suelo por disposición inadecuada de residuos y procesos urbanos, así como restaurar las áreas deterioradas por procesos de erosión.

Lineamiento Estratégico 2.1. Desarrollar un programa de manejo integral de residuos sólidos y líquidos provenientes del uso urbano/turístico.

Acciones:

- Establecer programas de manejo de residuos sólidos domésticos, agrícolas e industriales, que incluyan el establecimiento de centros de acopio para el reciclaje y tratamiento.
- Promover el reciclaje de residuos sólidos como materia orgánica y papel, promoviendo la fabricación de composta.
- Promover la instalación de sistemas sanitarios alternativos de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de Salud.
- Promover en localidades rurales con carencia de servicios de manejo sanitario, la construcción de fosas sépticas y/o de pozos de absorción.
- Saneamiento integral del Río Atoyac.

Lineamiento Estratégico 2.2. Construir infraestructura para el saneamiento ambiental (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales)

Acciones:

- Promover la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para cada municipio (San Andrés y San Pedro Cholula).
- Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales paquete en nuevos fraccionamientos.

Lineamiento Estratégico 2.3. Promover la aplicación de acciones de restauración ambiental en áreas deterioradas por procesos de erosión o contaminación de agua y suelo.

Acciones:

- Realizar un saneamiento integral del Río Atoyac.
- Saneamiento de la Presa Valsequillo.

- Recuperación y desarrollo turístico del Manantial Acuexcomac.
- Desarrollo Eco-turístico del Cerro Zapotecas.
- Programas de turismo y educación ambiental en Parques Nacionales La Malinche e Izta-Popo.
- Decretar como Área Natural Protegida de carácter estatal el Cerro Zapotecas.
- Implementar campañas de recolección por separado de la basura orgánica e inorgánica.
- Clasificación de la basura inorgánica (vidrio, plástico, metal, etc.) para su posterior reciclaje.
- Comercialización de materiales reciclados.
- Promover campañas de concientización de manejo adecuado de los desechos entre la población.
- Controlar o erradicar los tiraderos clandestinos.

*Objetivo 3. Aprovechar racionalmente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud de uso.*

Lineamiento Estratégico 3.1. Aprovechar racionalmente los recursos tanto renovables como no renovables con aptitud productiva o turística-urbana.

Lineamiento Estratégico 3.2. Promover el uso de fuentes alternativas para la dotación de servicios urbanos.

Lineamiento Estratégico 3.3. Diseñar acciones de educación ambiental en pro del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Acciones:

- Programas de turismo y educación ambiental en Parques Nacionales La Malinche e Izta-Popo.
- Diseñar proyectos dirigidos a hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente en general, las áreas de conservación de ecosistemas naturales y las áreas de protección como el Cerro Zapotecas.
- Introducción de mensajes televisivos, radiofónicos, documentales o de video que consideren los públicos a los cuales va dirigido cada programa.
- Diseñar campañas de educación ambiental.

Lineamiento Estratégico 3.4. Apoyar el diseño de esquemas de gestión interinstitucional para la aplicación adecuada de acciones y aprovechamiento de recursos naturales.

Acciones:

- Formular esquemas de trabajo en un Comité de Ecología, donde el regidor de Ecología y Desarrollo Urbano coordinen las acciones tendientes a mantener la calidad ambiental en el Municipio.
- Creación de la “Asociación de Amigos del Medio Ambiente” (trabajo voluntario, faenas como limpiar el frente de tu casa, etc.) para el fomento y desarrollo del turismo en los Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula.

Objetivo 4. Proponer acciones preventivas para mitigar el impacto del cambio climático en el mediano y largo plazos.

Lineamiento Estratégico 4.1. Mitigar las emisiones en la generación y uso de energía y transporte con respecto a la reducción de emisiones anuales.

Acciones:

- Incorporar nuevos actores e iniciativas en los programas oficiales de ahorro energético.
- Normar el ahorro energético en las instalaciones federales.
- Superar la meta de la Ley para el Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía (12,500 GWh por año).
- Generar capacidades para contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las empresas mexicanas y plantear proyectos de reducción utilizando el MDL o algún otro mercado de carbono.
- Considerar los costos de los impactos ambientales y de las externalidades producidas en la valoración económica de los proyectos, no sólo los costos directos.
- Revisar el actual contrato de interconexión de la CFE, para facilitar e incentivar el desarrollo de proyectos de cogeneración y el aprovechamiento de fuentes renovables de energía.
- Permitir la venta de energía eléctrica entre particulares.
- Lograr una reforma fiscal que permita disminuir la carga fiscal de PEMEX y liberar recursos para reinvertir en la empresa, en particular para mejorar su eficiencia, su productividad y su competitividad.

- Integrar políticas de transporte público eficiente en los programas de desarrollo urbano.
- Definir objetivos y metas de eficiencia energética en la gestión del agua potable y residual.
- Establecer incentivos económicos que promuevan el uso de vehículos más eficientes y la renovación de la flota vehicular.
- Establecer programas periódicos y sistemáticos de inspección y mantenimiento vehicular.
- Retirar de la circulación los vehículos más contaminantes.
- Desarrollar y establecer modalidades de transporte público digno, económico, rápido, eficiente, confiable, limpio y seguro.

Lineamiento Estratégico 4.2. Mitigación de gases de efecto invernadero.

Acciones:

- Conservación de carbono, fijado en la vegetación natural y en los suelos;
- Captura de bióxido de carbono, en los tejidos vegetales de ecosistemas, plantaciones y reforestaciones en crecimiento y de los suelos en formación; y
- Sustitución de carbono, mediante el uso de madera en lugar de otros materiales y el fomento de fuentes de bioenergía y productos forestales que desplazan o reducen el uso de combustibles fósiles.

Lineamiento Estratégico 4.3. Conservar y mantener la vegetación y control del uso del suelo.

Acciones:

- Reducir y detener la deforestación a fin de minimizar las emisiones directas de GEI provenientes de la pérdida de bosques.
- Conservar la cobertura vegetal con énfasis en el Cerro Zapotecas.
- Ampliar la capacidad de producción primaria bruta y la consecuente captura de carbono mediante reforestación y forestación.
- Promover y fomentar la investigación aplicada, así como la innovación y el desarrollo tecnológicos, en materia de conservación de carbono por la producción primaria bruta (fotosíntesis) y de reducción de emisiones por actividades agropecuarias;
- Reforzar las agendas transversales en todos los ámbitos de actividad económica que tienen que ver con la vegetación y el uso de suelo,

integrando criterios de sustentabilidad ambiental, particularmente de mitigación y adaptación al cambio climático.

Lineamiento Estratégico 4.4. Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Acciones:

- Dar prioridad al desarrollo de capacidades de respuesta ante los eventos hidrometeorológicos extremos.
- Desarrollar y fomentar la aplicación y uso de sistemas de alerta temprana ante heladas, sequías, incendios, etcétera.
- Fomentar la investigación en las áreas relevantes para la comprensión del cambio climático, considerando investigación interdisciplinaria (climatología, geología, ecología y evolución, ingenierías, arquitectura, medicina, sociología, economía, comunicación y educación, etc.).
- Formulación de un Atlas de Riesgo regional y local.
- Sensibilizar a los servidores públicos, especialmente los mandos superiores, para que incorporen la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en sus planes de desarrollo municipal, estatal y federal.
- Fomentar el desarrollo de redes y enlaces operativos entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, a fin de fortalecer las capacidades de evacuación y protección civil en casos de desastre.
- Modificar prácticas de construcción, para mejorar la eficiencia energética, reducir emisiones y adecuarse a los impactos negativos del clima. Modificar prácticas de construcción de infraestructura crítica, como las energéticas y de comunicaciones y transportes, así como hospitales y escuelas —para adecuarlas a su función de refugios y albergues en casos de desastres—.
- Fortalecer los programas de conservación de suelos y captación de agua de lluvia en las zonas agrícolas.
- Adecuar el marco normativo/regulatorio a las necesidades de adaptación al cambio climático.

## **10. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES**

Con base en las estrategias planteadas se determinan los proyectos turísticos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de los Municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y su conurbación Puebla y su zona de influencia. El presente capítulo incluye la descripción de los

proyectos detonadores de inversión que marcarán el impacto estratégico para el desarrollo del Programa.

Por otra parte, y considerando las nuevas tendencias del turismo mundial y el potencial natural de la zona, se propone la creación de desarrollos turísticos enfocados a los segmentos de turismo cultural y alternativo.

### **Paseo Turístico Cultural “De La Hermandad”**

El proyecto de Corredor Turístico Cultural “De La Hermandad” se inserta en el Programa Regional de Desarrollo Turístico de los Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula y su Conurbación, Puebla, cuyo objetivo principal es conservar, mejorar y promover el patrimonio tangible e intangible de Cholula para atraer una mayor cantidad de turistas de recreación, cultura, ecoturismo y aventura, y así aumentar los índices de estadia y lograr una mayor derrama económica; además, el proyecto del Corredor busca también redistribuir la actividad y los beneficios del gasto turístico, mediante la homogeneización de su imagen, y el fomento al desarrollo de instalaciones turísticas, que impliquen que los habitantes de San Andrés se vean favorecidos también por los beneficios de la actividad turística.

Los Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula se encuentran en una de las regiones con mayor riqueza cultural del País. Entre sus atractivos destacan su zona arqueológica y sus monumentos históricos hechos en cantera, argamasa, ladrillo y cerámica. En San Andrés y San Pedro Cholula existen 39 iglesias, además de múltiples construcciones civiles de valor patrimonial. Los monumentos históricos catalogados por el INAH suman 113 en San Andrés Cholula y 352 en San Pedro Cholula.

El proyecto del Paseo Turístico Cultural “De La Hermandad” que se presenta en este documento busca aumentar y redistribuir la actividad y los beneficios del gasto turístico, mediante la homogeneización de su imagen, y el fomento al desarrollo de instalaciones turísticas, que impliquen que los habitantes de San Andrés se vean favorecidos también por los beneficios de la actividad turística.

Las características del proyecto señalan que por sí mismo no constituye un negocio, sin embargo promoverá el desarrollo de diversos negocios particulares y propiciará el aumento de la derrama turística beneficiando a la población de Cholula en general. Para demostrar la conveniencia de este proyecto, se presenta en este



documento los resultados del análisis costo y beneficio realizados para tal fin. Con esta evaluación socioeconómica, nivel prefactibilidad, se pretende lograr el apoyo de los sectores involucrados así como las autorizaciones presupuestales respectivas.

El proyecto se ubica entre las cabeceras municipales de San Andrés y San Pedro Cholula, a través de la avenida 5 de Mayo dirección sur-norte, 14 oriente dirección oriente-poniente y Av. Morelos rumbo al centro de Cholula de Rivadavia.

El Proyecto del Paseo incluye los siguientes elementos:

- Mejoramiento de la Imagen Urbana (2,150 ml)
- Cableado Subterráneo de Luz y Teléfono. (Tramo San Andrés)
- Regeneración de Alumbrado Público: Cambio de lámparas tipo colonial (Todo el Paseo).
- Regeneración de Banquetas, Guarniciones y Vialidades con Adoquín (Tramo San Andrés).
- Ampliación de Banqueta (3 m todo el tramo de la Av. Morelos) Tramo San Pedro.
- Regeneración de Tubería de Agua Potable y Drenaje (Tramo San Andrés).
- Aplicación de Pintura en Fachadas de Comercios y Viviendas.
- Módulo de Sanitarios
- Módulo de Información Turística
- Mobiliario urbano
- Nomenclatura y señalización
- Restaurantes y cafeterías

### Paseo Turístico Cultural “De La Hermandad”



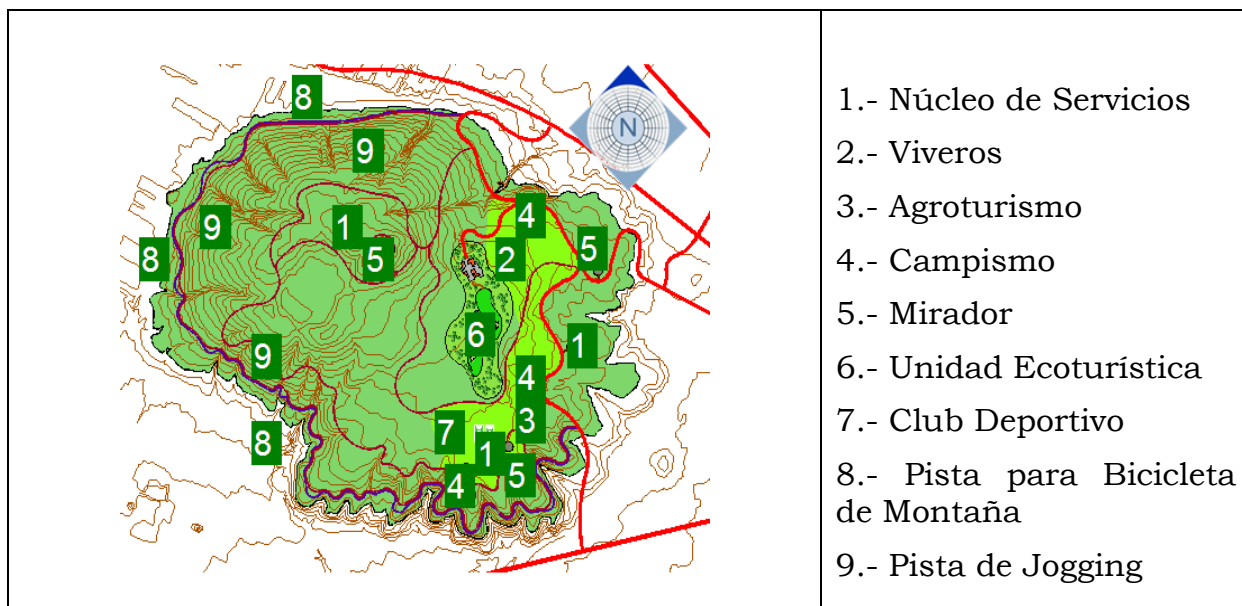
Fuente: Elaboración propia CPP Estudios, Proyectos y Construcción S.C.

#### *Unidad Ecoturística Cerro Zapotecas*

El proyecto que se propone es una Unidad Turístico-Ecológica en el Cerro Zapotecas. Con un hotel de 25 cuartos con servicios de alojamiento personalizado, con un tiro de prácticas de golf que además ofrecerá actividades recreativas propias de las características de un Parque Ecológico.

El Cerro Zapotecas se encuentra en el centro del Municipio de San Pedro Cholula, a unos 4 kilómetros del centro de la ciudad de Cholula, y se levanta a una altura de 2,300 msnm; cuenta con una extensión de 536 hectáreas y colinda con siete localidades cholultecas: San Agustín Calvario, San Cristóbal Tepontla, San Diego Cuachayotla, San Gregorio Zacapechpan, San Francisco Coapa, San Juan Tlautla y San Sebastián Tepalcatepec. Es una de las principales fuentes de recarga de los mantos acuíferos de cinco municipios de la región de Cholula y una zona tradicional de recreo de la población regional.

Figura 3. Plan Maestro de la Unidad Turístico-Ecológica Cerro Zapotecas



Fuente: Elaboración propia CPP Estudios, Proyectos y Construcción S.C.

La imagen Objetivo del proyecto consiste en ofrecer al turismo un lugar de esparcimiento, recreación y descanso en medio de un ambiente natural, con vistas a la zona arqueológica y hacia los volcanes, así como un lugar exclusivo para el turismo de alto gasto en un hotel de 5 estrellas.

Figura 4: Imagen Objetivo Unidad Ecológica-Turística “Cerro Zapotecas”





Fuente: Elaboración propia CPP Estudios, Proyectos y Construcción S.C

### **Ex hacienda de Chautla**

El proyecto que se propone tiene como objetivo lograr un mayor aprovechamiento turístico de la Ex hacienda dado el potencial que tiene por su ubicación estratégica con respecto al principal mercado turístico que se concentra en las zonas metropolitanas<sup>3</sup> de la región central del País. Con el proyecto se pretende:

- Habilitar las áreas no aprovechadas de la parte antigua del casco de la hacienda para ampliar las instalaciones del museo.
- Un programa de diseño y puesta de tableros, colocados en sitios estratégicos, incluyendo dentro del museo, que permita al visitante conocer la historia del lugar, sus construcciones y su vegetación, y generen recorridos en senderos interpretativos
- Hacer recorridos por la hacienda con explicaciones de la historia y características físicas del lugar, los manantiales y ríos de la zona y la generación de electricidad.
- Construir instalaciones de alojamiento con categoría 4 estrellas.

El hotel contará con 20 habitaciones de 4 estrellas, con transportación gratis al Aeropuerto y a Cholula, y con recorridos por la hacienda. Ofrecerá también con costo adicional, bicicletas y paseos

---

<sup>3</sup> Valle de México, Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Puebla-Tlaxcala, Tehuacan, Xalapa, Tlaxcala-Apizaco y Pachuca

a los atractivos turísticos cercanos, con recorridos a Calpan y Huejotzingo; a la zona arqueológica y el conjunto monumental de Cholula, y a los templos de Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec.

Las habitaciones del hotel tendrán diferentes decoraciones acordes con las características de la hacienda. El hotel ofrecerá a sus huéspedes un área común de recreación con asoleaderos y jacuzzis.

La evaluación que se presenta en este documento incluye como inversión los conceptos señalados anteriormente, y como ingresos y costos de operación los correspondientes al hotel y a los recorridos turísticos, ya que los ingresos y costos actuales de la hacienda se consideran costos hundidos.

Figura 5. Ex Hacienda de Chautla



Fuente: Elaboración Propia CPP, Estudios, Proyectos y Construcción, S.C.

La imagen objetivo que se pretende consiste en poder habilitar un espacio para el alojamiento, el cual se debe integrar el contexto contrastante de un casco de hacienda mexicana y el de un castillo inglés, que además sirva de ejemplo para el rescate de las haciendas de Puebla.

Figura 6. Imagen Objetivo



Fuente: Elaboración Propia CPP, Estudios, Proyectos y Construcción, S.C.

#### *Quartier de Hoteles Boutique*

El proyecto que se propone es un hotel boutique localizado en un lugar céntrico de Cholula, adaptando una de las casonas que existen tanto en San Andrés como en San Pedro Cholula, o aprovechando alguno de los terrenos baldíos de regulares dimensiones (de entre 1,000 y 1,500 metros cuadrados) en el cual se construya una edificación que respete las particularidades arquitectónicas del centro de Cholula.

El hotel propuesto es una instalación chica de 10 cuartos, con un servicio personalizado.

De acuerdo a la experiencia de hoteles similares en la región, la mayor parte de la clientela vendrá en parejas, alrededor del 70%, y el resto lo conformarán familias y hombres de negocios.

Al ser un hotel chico, con pocos empleados y con una atención personalizada, los empleados del hotel, aun cuando la organización se encuentre clasificada por área administrativa (administración, recepción, área de cocina y ama de llaves), deben de estar capacitados en diversas áreas de operación.

El restaurante dará el servicio de desayunos y comidas/cenas a los huéspedes del hotel y al público visitante. Sin embargo en el análisis financiero se consideró que los huéspedes del hotel no coman o cenan ahí, debido a que se promoverán activa y cordialmente la visita a los atractivos turísticos de Cholula y sus alrededores.

Las habitaciones del hotel tendrán cada una un sello distintivo. El hotel contará con una zona para que el huésped pueda consultar la historia de Cholula y de México, las principales características demográficas, físicas y geopolíticas de Cholula, Puebla y México, y la historia y características de los atractivos del lugar (Biblioteca), con un área de descanso y convivencia y con un área para desayunos.

Se sugiere que el hotel esté inscrito en la asociación de Hoteles Boutique de México y aproveche así la promoción que hace esta organización, y se promocióne también en las principales revistas de turismo de México y el extranjero.

El hotel deberá contar con un sistema de cómputo sencillo y funcional.

Figura 7. Quartier de Hoteles Botique



Fuente: Elaboración Propia CPP, Estudios, Proyectos y Construcción, S.C. con base en información publicada en Internet del hotel Estrella de Belem.

Estos hoteles mexicanos ejemplifican el encanto y estilo único que caracteriza el verdadero atractivo de este país. Son identificados por varios nombres: pequeños hoteles de lujo, hoteles encantadores, hoteles únicos, u hoteles de diseño o chic.

Con la promoción para el desarrollo de este tipo de hoteles, además de promover un mayor desarrollo de la actividad turística regional, se favorecerá la preservación de los inmuebles que son un patrimonio para México y se propiciará también la conservación de la imagen urbana de Cholula.



Figura 8. Imagen Objetivo del Proyecto



Fuente: Elaboración Propia CPP, Estudios, Proyectos y Construcción, S.C.

### **Empresa de Paseos Turísticos Detonadores**

La empresa ofrecerá paseos de forma continua y constante, a pequeños grupos conformados por no más de 13 personas. En cada paseo los grupos serán transportados en cómodas camionetas con una capacidad máxima de 15 personas, en la cual viajará un chofer y un guía especializado. Los recorridos incluirán visitas a los principales atractivos turísticos de Cholula, a los cercanos en la ciudad de Puebla, a Huejotzingo, Calpan y Chautla.

Las camionetas irán a los hoteles a recoger a los turistas que previamente decidan hacer los recorridos respectivos, y de la misma forma al finalizar el recorrido dejará a los paseantes donde los recogió.

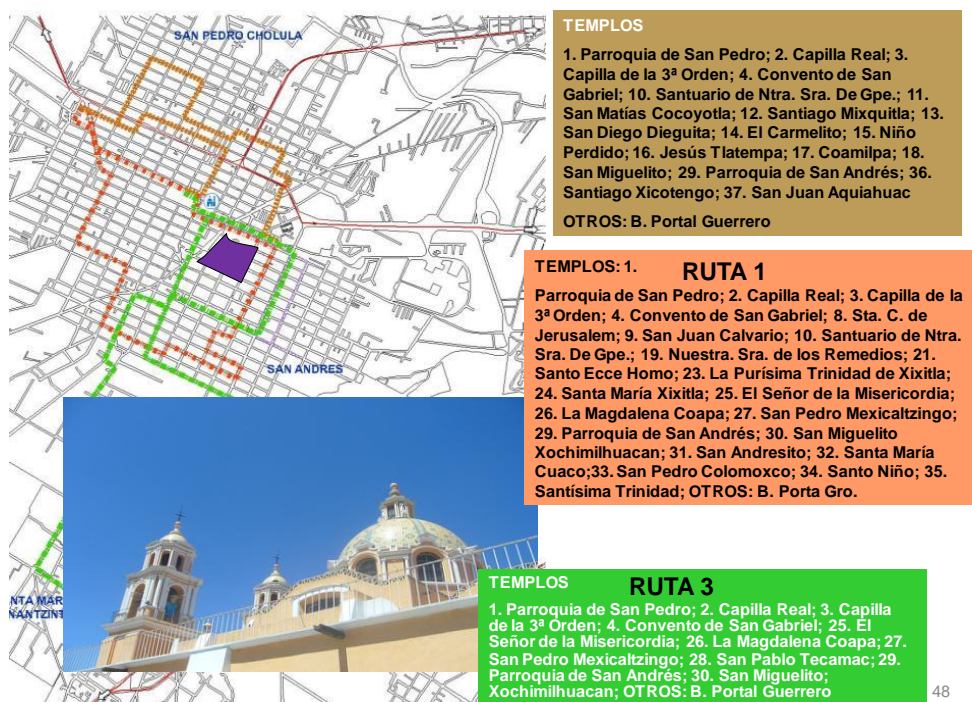
El guía dará explicaciones detalladas y amenas sobre los sitios visitados y sobre lo que se puede observar durante los recorridos; sin embargo, si en los sitios ya trabajan guías de la región, dará oportunidad para que sean éstos quienes hagan las explicaciones respectivas. Dependiendo del sitio visitado y del recorrido que se haga, el guía explicará lo que se está observando, la época y el contexto en que fue realizado, la mano de obra y los materiales empleados, los procedimientos de construcción que se emplearon, etc., y cuando por el recorrido se pasen por zonas de siembra, explicará el tipo de cultivo que se está el observando y breves detalles sobre los procedimiento de cultivo y vida y reproducción de los plantíos.

Con la formación de este tipo de empresas, además de promover el aprovechamiento de los atractivos turísticos de Cholula y su zona de actividades turísticas de influencia, se propiciará su conservación y el inicio de un proceso de colaboración entre hoteleros y operadores de servicios turísticos.

La evaluación de la empresa incluye la adquisición inicial de 2 camionetas, con una posterior ampliación así considerada de hasta 4 camionetas, aunque la empresa podría seguir creciendo. Las camionetas se renuevan cada 5 años con los recursos propios que se generan.

La inversión inicial asciende a 1.2 millones de pesos; aprovechando el financiamiento que ofrecen las distribuidoras de vehículos, el capital requerido para echar a andar la empresa se estima en 650 mil pesos.

La rentabilidad de la empresa se estima en el 21% anual en términos reales. Para efectos prácticos, esto significa que la empresa reportará en promedio alrededor de 155 mil pesos anuales de excedentes de efectivo durante los primeros 10 años de operación, y 430 mil pesos por año los siguientes 10 años.



## 11. INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

Dada la importancia de la zona, se propone la creación de una Agencia de Infraestructura para el desarrollo integral de los Municipios de San Andrés, San Pedro Cholula y su Conurbación Puebla.

La Agencia estará conformada por autoridades de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipales y Sector Privado, su objetivo fundamental será el de promover la coordinación institucional necesaria para la toma de decisiones sobre la planeación y desarrollo urbano y turístico de la zona de estudio.

Las funciones de la Agencia serán las siguientes:

- Impulsar el desarrollo turístico en la zona de estudio.
- Construir infraestructura básica y servicios.
- Financiar proyectos detonadores.

### **Desarrollar programas de capacitación.**

- Realizar difusión y promoción.

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.- Dirección de Asuntos Jurídicos.

“Quien suscribe, Licenciado Luis Alejandro Durán Cerón, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, HACE CONSTAR que las presentes copias fotostáticas son una fiel reproducción del documento original que tuvo a la vista y cotejó; mismo que se encuentra en los archivos de la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, constando de treinta y dos (32) fojas, selladas y rubricadas por el suscrito; y se realiza con fundamento en el artículo 33 fracciones XXVI y XXX del Decreto del H. Congreso del Estado, que aprueba la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como el artículo 15 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Conste”.- Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de noviembre de dos mil ocho.- Rúbrica.